

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A. (AGROMABAN).-

En la ciudad de Quevedo, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, comparece a las oficinas de la compañía **AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN)**, ubicada en N° 802 Vía Valencia Km. Uno Diagonal a la Academia Naval Guayaquil, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN)**, con la concurrencia de: a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y SIETE (650.697) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (6.573) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de SEIS CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS SETENTA (**US\$ 657.270.⁰⁰**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Sr. Roberto Vera Mora, en calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las

acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por

unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los Accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. - - - - -

f/ p. **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.** - ACCIONISTA, Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño** - ACCIONISTA y Secretario Ad-Hoc de la Junta; f/ **Roberto Vera Mora** - Presidente de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN)**, celebrada el 30 de marzo del 2015.-


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta

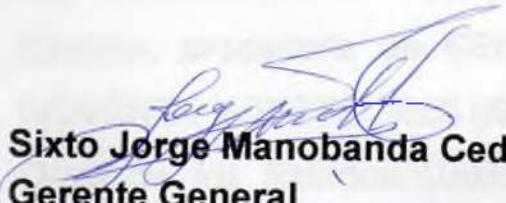
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A. (AGROMABAN).-

En la ciudad de Quevedo, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, comparece a las oficinas de la compañía **AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN)**, ubicada en N° 802 Vía Valencia Km. Uno Diagonal a la Academia Naval Guayaquil, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN)**, con la concurrencia de: a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SEIS CIENTOS CINCUENTA MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y SIETE (650.697) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (6.573) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de SEIS CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS SETENTA (**US\$ 657.270.⁰⁰**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Sr. Roberto Vera Mora, en calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las

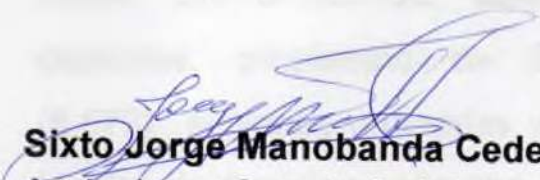
acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por

unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los Accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. —

p. **Manobanda Alvarez Cía. Ltda.**
Accionista


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General


Roberto Vera Mora
Presidente de la Junta


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista y Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A. (AGROMABAN) CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	650.697	1	650.697,00	99,00
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	6.573	1	6.573,00	1,00
Totales		657.270		657.270,00	100,00

Certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.-


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta